



## COMITÉ PROVINCIAL DE COMPETICIÓN

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: Francisco Jose Rivas Tejedor

### ACTA NÚMERO 1819/02

En Valladolid, en la reunión celebrada a las 19:04 del día 15 de Noviembre de 2018 para conocer las incidencias ocurridas en los encuentros correspondientes a los "Campeonatos Provinciales", una vez examinadas las actas y demás documentos de los referidos encuentros, este comité Acuerda:

### 1. ACTA ANTERIOR

Leída el Acta anterior nº 1819/01, se aprueba por unanimidad estando conformes todos sus miembros en el contenido de la misma. Además, se estudian las actas de los partidos de competición oficial que han llegado a la Delegación Provincial de Balonmano de Valladolid entre la reunión anterior y la presente y se aprueban los resultados de las mismas excepto que se establezca lo contrario en este acta o en subsiguientes.

### 2. PRIMERA DIVISION PROVINCIAL MASCULINO (JORNADA 3)

#### - HAND VALL VALLADOLID - IES DELICIAS-BM DELICIAS

Sancionar al JUGADOR FCO. JAVIER CANO PEREZ del equipo IES DELICIAS-BM DELICIAS, con SUSPENSIÓN DE 3 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, , conforme el artículo 34.G del Rgto. de Régimen Disciplinario.

Sancionar al JUGADOR RAUL ENRIQUE GARCIA MUCIENTES del equipo HAND VALL VALLADOLID, con SUSPENSIÓN DE 2 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, , conforme el artículo 34.D del Rgto. de Régimen Disciplinario.

### 3. INFANTIL MASCULINO (JORNADA 6)

#### - BALONMANO ARROYO - HAND VALL - RONDILLA

Sancionar al JOSE ANGEL DELGADO AVILA del equipo BALONMANO ARROYO, con APERCIBIMIENTO, en relación con los artículos 35 y 36, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 34.A del Rgto. de Régimen Disciplinario.

### 4. OTROS ACUERDOS

Partido Colegio San Agustín vs Enseñanza UEMC

Dar por suspendido el partido en el minuto 18:30 a causa de la lluvia, siendo el resultado 11-10 y estando en posesión del balón el equipo B. Debiendo reiniciarse el partido con un saque de centro del equipo B.

Antes del día 21 de Noviembre se tiene que poner fecha y hora para la reanudación de este partido. De no ser así, será este Comité el que pusiera fecha y hora para la celebración del mismo.





DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BALONMANO DE VALLADOLID  
COMITÉ PROVINCIAL DE COMPETICIÓN  
C/ Santiago 9-1ª Planta-47001  
Tel: 686461983  
Email: dpbmva@gmail.com



Partido Enseñanza UEMC vs HAND VALL

Dar por suspendido el partido a causa de la lluvia.

Antes del día 21 de Noviembre se tiene que poner fecha y hora para la celebración de este partido. De no ser así, será este Comité el que pusiera fecha y hora para la celebración del mismo.

## **5. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES**

Las resoluciones dictadas en el presente Acta son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución de no entenderse lo contrario por el órgano competente, según establece el párrafo primero del artículo 108 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

## **6. RECURSOS**

El importe de las sanciones económicas impuestas en el presente Acta a las personas o Entidades indicadas, deberá abonarse obligatoriamente y en un plazo IMPROPRORROGABLE DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la notificación de la resolución correspondiente, establece el párrafo tercero del artículo 53 del Reglamento de Régimen disciplinario, mediante transferencia bancaria o ingreso en metálico en la cuenta de Caja Rural de Zamora Nº Cuenta 3085 0095 66 2282450325, debiendo enviar en estos casos y a vuelta de correo o por Fax al Nº 983 395097 el justificante de la Caja en el que se indique el nombre del interesado o Club que hace el depósito, así como el número del Acta, el punto de la resolución y la fecha de esta.

Contra estas resoluciones, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el plazo máximo de diez (10) días Hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación, previo pago de quince (15) euros, en concepto de tasa por la interposición del recurso; todo ello Conforme establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario y en la forma prevista en el artículo 111 del mismo reglamento.

*Fdo: Fco Jose Rivas Tejedor*  
*Presidente*  
COMITÉ PROVINCIAL DE COMPETICIÓN





DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BALONMANO DE VALLADOLID  
COMITÉ PROVINCIAL DE COMPETICIÓN  
C/ Santiago 9-1ª Planta-47001  
Tel: 686461983  
Email: dpbmva@gmail.com

